



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN



VIII GENERACIÓN DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS 2025-2027

Con la finalidad de orientar al candidato sobre los elementos que deberá comprender su propuesta de investigación a continuación se describen brevemente sus componentes. Estos elementos son una guía y no necesariamente deben ser aplicados de manera rígida. Su aplicación dependerá del tipo de estudio y del abordaje metodológico que desarrolle cada investigador.

El anteproyecto es un plan propositivo y prospectivo cuya finalidad, es presentar de una manera concreta cuales son las expectativas investigativas del candidato.

Contenido del Anteproyecto de Investigación

1. RESUMEN.
 2. TÍTULO. (objeto, sujeto, tiempo y espacio)
 3. INTRODUCCIÓN. (antecedentes del objeto y sujeto de estudio)
 4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN. (pregunta central de investigación e hipótesis tentativas de trabajo)
 5. JUSTIFICACIÓN Y USO DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO. (posibles respuestas y su contribución a la teoría y/o práctica de la ciencia administrativa y su aplicabilidad)
 6. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.
 7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN. (general y específicos)
 8. METODOLOGÍA. Selección tentativa del modelo teórico de investigación y estrategias para su contrastación empírica
 9. PLAN DE TRABAJO INICIAL.
 10. REVISIÓN PRELIMINAR DE BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS A LA FECHA
-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN



Recomendaciones:

1. RESUMEN

El resumen debe dar una idea clara al lector, sobre cuál es la pregunta central que la investigación pretende responder y su justificación. Debe explicitar las hipótesis (si aplica) y los objetivos de la investigación. Asimismo, el resumen debe contener, en su caso, un breve recuento de los métodos y procedimientos contenidos en el capítulo de metodología.

2. TÍTULO

El título deberá describir el objeto y sujeto de estudio, así como el espacio temporal y contextual en que se realizará, en no más de quince palabras.

3. INTRODUCCIÓN

En este apartado, deberá describirse de lo general a lo particular, la disciplina o área del conocimiento administrativo que se abordará, así como los sujetos protagonistas del estudio, resaltando la importancia y trascendencia de su aproximación.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Es en este punto, donde el investigador delimita el objeto de estudio y da a conocer las interrogantes o las grandes preguntas que orientan la investigación -pregunta central de investigación e hipótesis tentativas de trabajo- que fundamentan la necesidad de realizar una investigación para generar conocimientos que brinden un aporte al conocimiento existente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN



Asimismo, requiere escribirse de manera tal, que además de brindar los referentes empíricos que describen la situación, quede muy claro y explícito, los vacíos de conocimiento existente sobre el problema y/o la controversia existente y la evidencia no conclusiva.

- Causas probables del problema: ¿Cuál es el conocimiento actual sobre el problema y sus causas?, ¿Hay consenso?, ¿Hay discrepancias?, ¿Hay evidencias conclusivas?
- Soluciones posibles: ¿Cuáles han sido las formas de resolver el problema?, ¿Qué se ha propuesto?, ¿Qué resultados se han obtenido?
- Preguntas sin respuesta: ¿Qué sigue siendo una interrogante?, ¿Qué no se ha logrado conocer, determinar, verificar, probar?

5. JUSTIFICACIÓN Y USO DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO

Describe el tipo de conocimiento que se estima obtener y la finalidad que se persigue en términos de su aplicación. Se indica la estrategia de diseminación y utilización de los hallazgos de la investigación de acuerdo a los potenciales usuarios del conocimiento producido.

En la justificación, se responde a lo siguiente:

- ¿Cómo se relaciona la investigación con las prioridades de la región y del país?
- ¿Qué conocimiento e información se obtendrá?
- ¿Cuál es la finalidad que se persigue con el conocimiento que brindará el estudio?
- ¿Cómo se diseminarán los resultados?
- ¿Cómo se utilizarán los resultados y quiénes serán los beneficiarios?



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN



La justificación, que puede escribirse como parte del planteamiento del problema o como una sección aparte, debe brindar un argumento convincente de que el conocimiento generado es útil y de aplicabilidad generalizable para el contexto regional.

6. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Se deriva del planteamiento del problema (presentación de evidencia empírica y pregunta central) y es la argumentación y demostración de que la "pregunta" tiene fundamento (piso), derivando en probable(s) respuesta(s) y/o hipótesis de trabajo.

En la fundamentación, se responde a lo siguiente:

- ¿Cuáles son los fundamentos de la pregunta?
- ¿Qué se sabe y cómo lo han explicado?
- ¿Los resultados son conclusivos?
- ¿Cómo se explican y argumentan las posibles respuestas a la pregunta?
- ¿Cuáles son los supuestos?
- ¿Cuáles serían las hipótesis de trabajo?

El fundamento teórico, sustenta la pregunta central del estudio, expone el razonamiento y argumentos del investigador hacia la búsqueda de la evidencia empírica que le dé respuesta a la pregunta y/o hipótesis razonamiento y argumentos del investigador hacia la búsqueda de la evidencia empírica que le dé respuesta a la pregunta y/o hipótesis



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN



7. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Es conveniente definirlos después que haya elaborado el fundamento teórico y se tenga clara la secuencia entre la pregunta central y las posibles respuestas a las preguntas y/o las hipótesis de trabajo. La definición de los objetivos constituye, en sí, la operacionalización de las respuestas y/o hipótesis que sugiere el investigador, son prácticamente, las actividades intelectuales que el investigador realizará en todo el proceso de la investigación.

- **Objetivo general:** Deriva directamente de la pregunta central de investigación y debe redactarse en términos de los resultados esperados y explicitar lo que se espera lograr con el estudio en términos de conocimiento. Debe dar una noción clara de lo que se pretende describir, determinar, identificar, comparar y verificar (en los casos de estudios con hipótesis de trabajo).
- **Objetivos específicos:** Son la separación o descomposición en partes del objetivo general. Son aquellas cuestiones derivadas de la pregunta central, que constituyen la base de las posibles respuestas a las preguntas y/o las hipótesis de trabajo.

8. METODOLOGÍA (tentativa)

Aunque esta etapa es el resultado de una exhaustiva revisión del marco teórico, en el anteproyecto de investigación, podrían describirse de una manera general, el objeto y sujeto de estudio, así como los procedimientos que se aplicarán para alcanzar los objetivos. Lo anterior con la finalidad de evaluar su factibilidad en términos de tiempo, recursos y presupuesto.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN



Posteriormente, en este apartado, se debe describir con detalle la definición operacional de las variables, el tipo y las formas de medirla – sistema de hipótesis de trabajo-. Asimismo, debe contemplar el diseño del estudio y el modelo de investigación que lo sustenta, las técnicas y procedimientos que va a utilizar para alcanzar los objetivos propuestos.

Criterios de Valoración:

1. Pertinencia de la temática con las líneas de investigación del doctorado
2. Innovación.
3. Aplicabilidad.
4. Pertinencia con su entorno.
5. Claridad de las ideas.
6. Coherencia en su argumentación.
7. Contribución al desarrollo del conocimiento.
8. Fuentes de Información.